

Montevideo, 6 de agosto de 2012.

Señor Presidente del Directorio del  
Banco de la República Oriental de Uruguay,  
Ec. Fernando Calloia,  
Señores miembros del Directorio,  
Cr. Jorge Perazzo, Sr. Danilo Vázquez, Cr. Alejandro Irastorza.

De mi más alta estima,

La presente tiene por finalidad poner en conocimiento del Directorio que en el día de la fecha he presentado mi renuncia indeclinable ante el Poder Ejecutivo. También es mi voluntad hacerle llegar a los Señores Miembros algunas consideraciones personales que siento la necesidad expresarles en atención al relacionamiento que hemos mantenido en estos dos años durante los cuales tuve el alto honor de integrar el Directorio del BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.

En primer término quiero precisar que comparto plenamente la decisión política que derivó en la presentación de mi renuncia indeclinable como miembro del Directorio. Mi alejamiento obedece a ese motivo que – reitero - comparto y que se expresa en la carta presentada en el día de la fecha al Poder Ejecutivo, de cuya copia hice entrega al Señor Secretario General, Dr. Roberto Borrelli. También quiero expresar mi más absoluto respeto – lo subrayo especialmente – hacia quienes, fundándose en el interés nacional, no están de acuerdo con la decisión de que la oposición se retire de los entes autónomos y servicios descentralizados en estas circunstancias.

Mi renuncia pues, no encuentra su causa en cuestiones vinculadas al Banco de la República. Tampoco obedece a la existencia de conflictos surgidos en el seno del Directorio. Es notorio que el ambiente de trabajo que gobernó el desempeño de todos sus miembros, estuvo alejado de las tensiones políticas surgidas entre el oficialismo y la oposición. Las diferencias ya sea de opinión o de enfoque que en contados asuntos pudimos haber tenido, siempre fueron laudadas en un marco de respeto, profesionalidad y desapasionada reflexión. De esto pues, quiero dejar constancia expresa.

Fueron dos años de intenso trabajo en la institución sistémica de un mercado financiero que presenta una fuerte expansión del crédito. Y si es verdad que dirigir una institución financiera en momentos de crisis acarrea enormes dificultades, no es menos cierto que hacerlo en momentos de

expansión conlleva inmensos desafíos que se multiplican cuando se trata de una institución de las características del Banco de la República.

Se ha sostenido y con razón, que la banca es una industria muy especializada que se pone a prueba en períodos de crisis. Ocurre que es precisamente durante los períodos de crisis que se medirán las consecuencias de las decisiones adoptadas durante el ciclo de expansión del crédito. Y esto es así porque en definitiva, la bancaria es una actividad en la que inexorablemente se deben asumir riesgos. Y de todos los que están asociados a su ejercicio (riesgo de crédito, de mercado, de tipos de interés, de cambio, de liquidez, moral, operacional, reputacional), el riesgo del crédito es sin lugar a dudas, la piedra angular, la esencia del negocio bancario. En las instituciones financieras privadas, las decisiones se adoptan sopesando el justo equilibrio entre el riesgo y el beneficio del negocio bancario. En el Banco de la República la resolución del negocio bancario es aún más compleja porque a esos factores riesgo-beneficio, se suman otros que tienen estrecha relación con la promoción del desarrollo económico y social del país y el fomento de la inversión. Porque esa es sin duda la misión de esta gran institución que asume como propia la responsabilidad de favorecer el crédito como condición necesaria para el crecimiento de la actividad económica en un país que en estos momentos se encuentra en la encrucijada vital de su desarrollo.

Mis reflexiones están deliberadamente focalizadas en el riesgo de crédito. Y las hago como introducción necesaria para expresarles que invariablemente experimenté una enorme responsabilidad en cada decisión crediticia que acompañé en estos dos años. Pero esa pesada carga siempre la sentí mitigada por el hecho de haberlas adoptado junto con los miembros de un Directorio de estas características. Cuando tomé posesión del cargo dos años atrás, expresé: *“Asumimos la tarea teniendo presente que venimos a trabajar con lealtad institucional y a sumarnos a un Directorio que está trabajando con seriedad, con profesionalidad y con profundo conocimiento de esta Institución”*. Hoy, al retirarme, quiero destacar particularmente que aquella impresión que tenía como ciudadano, se vio totalmente corroborada en el trabajo diario. A ello se suma la invalorable colaboración de funcionarios de la jerarquía del Gerente General, Cr. Fernando Jorajuría, del Secretario General, Dr. Roberto Borrelli y de los Gerentes Ejecutivos y demás altos funcionarios y colaboradores de los distintos niveles a muchos de los cuales tuve el gusto de conocer, de valorar en su capacidad profesional, técnica y funcional. También supe aquilatar y lo subrayo particularmente, el fuerte sentido de pertenencia que tiene la inmensa mayoría de los funcionarios para con el Banco de la República. Esto es también patrimonio esencial que explica en buena medida la fortaleza de la Institución. A todos ellos, mi reconocimiento.

Desde siempre rechazé en el fuero más firme de mis sentimientos y de mis convicciones, a quienes desde dentro o desde fuera del sistema político interpretan ligeramente que ocupar cargos de particular confianza conlleva privilegios. Nada más alejado de la realidad. En los hechos, quien ocupa esta posición, cuando la desempeña de buena fe y respetando los valores de la seriedad y de la honestidad en el proceder, asume la mayor de las responsabilidades: la responsabilidad de administrar los dineros públicos.

Es en atención a estas convicciones, que las recientes expresiones del Señor Presidente de la República me resultaron absolutamente inaceptables, injustificadas e impertinentes. Porque la misma investidura que solicitó nuestra venia al Senado para la designación, ironizó despectivamente sobre los motivos de nuestra permanencia en los cargos. Y esa ironía no la merecemos nosotros, pero tampoco la merecen quienes desde el oficialismo asumen este tipo de responsabilidades. Es por estas consideraciones y porque hay un límite tras el cual la tolerancia deja de ser una virtud, que entendí imprescindible la presentación de mi renuncia en forma indeclinable.

Lo aquí expresado no tiene otra finalidad que cumplir con el deber de explicar al Directorio los fundamentos de mi alejamiento. Deber que nace de la lealtad institucional a que hice referencia al asumir funciones, y muy especialmente del buen relacionamiento personal y del respeto que hemos mantenido durante este tiempo y que sin lugar a dudas, continuará en el futuro.

Quieran ustedes recibir la seguridad de mi respeto profesional y mi más sincero y afectuoso saludo.

Dr. Fernando Scrigna